



Gaceta Municipal

Órgano oficial del H. Ayuntamiento de Culiacán.

Segunda Época, Año 20. Núm. 220.

Mayo de 2024.

Directorio



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

H. Ayuntamiento de Culiacán

C. José Ernesto Peñuelas
Castellanos
**encargado de la
Presidencia Municipal de
Culiacán**

C. María del Rosario Valdez Páez
Síndica Procuradora

C. Ricardo Arturo Sanz López
Encargado de la
Secretaría del Ayuntamiento

C. Laura Araceli Nieblas Leal
Tesorera Municipal

C. Pedro de Jesús Armenta Obeso
Director La Crónica de Culiacán

C. Francisco Padilla Beltrán
Cronista Oficial de Culiacán

Regidores

C. Jesús Miguel Ibarra Atondo
C. Nayeli Guadalupe Pérez
Amézquita

C. Óscar Manuel Uribe Padilla
C. Arely Berenice Ruiz López
C. José María Casanova
Rodríguez

C. Luz del Carmen Félix Garay
C. Sandino López Montes
C. Grecia Mirleth Aguilar
González

C. Elda Amor López Cárdenas
C. Flor Ignacia Hernández
Martínez

C. Sadol Osorio Porrás

C. Octavio López Valenzuela

CONTENIDO:

ACUERDOS DE CABILDO

Pág. 03 Acuerdos de Cabildo

Pág. 04 Propuestas y comentarios de los regidores

DICTÁMENES

Pág. 06 Autorizan Fraccionamiento Portalegre

ARTÍCULOS HISTÓRICOS

Pág. 09 Respuestas a mi nieto Ángel Arturo, Rosendo Romero Guzmán

Pág. 16 Valle Alto antes y después, Aldo Emmanuel Uriarte Cruz

Pág. 18 Un huésped distinguido visita Culiacán: Venustiano Carranza



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR



LA CRÓNICA DE CULIACÁN

C. Pedro de Jesús Armenta
Obeso

Director General
C. Francisco Padilla
Beltrán
Cronista Oficial

Gaceta Municipal

C. Miguel Ángel González
Córdova/

Editor

C. Leticia Ontiveros
Hernández/ **Diseño Editorial**
C. Rosendo Romero
Guzmán/ *cronista honorario
de Culiacán.*

El Palacio de la Memoria

Blvd. Guillermo Bátiz
Paredes No. 300 Ote. Esq.
con Liberalismo, colonia
República
Mexicana . C.P 80279,
Culiacán, Rosales,
Sinaloa.

Teléfonos: 667712 61 02
y
667712 64 44.

El contenido de los artículos es
responsabilidad de los autores.

Presentación

En mayo, los regidores se reunieron los días 24 y 31 en asambleas programadas como ordinarias, mismas que permitieron ventilar asuntos referentes al otorgamiento de poderes para llevar a cabo pleitos y cobranzas a 24 servidores públicos municipales adscritos a la Dirección de Defensa Jurídica.

Después de analizar y cabildear, se decidió realizar una serie de reformas y cambios al Reglamento de construcción, así como al Reglamento Interior. Hubo consenso en dar más tiempo al regidor José María Casanova Rodríguez, para que regrese a ocupar su titularidad de la regiduría que le corresponde.

En asuntos de desarrollo urbano, los regidores, trataron asuntos como la desincorporación del régimen de dominio público de un terreno, para que la Comisión Federal de Electricidad lo adquiera y construya ahí una subestación eléctrica, otro asunto fue aprobar el proyecto de re lotificación y cambio del régimen del fraccionamiento «Portalegre. Etapa XII», de similar manera se autorizó la imposición del nombre de «José Luis Velarde Cruz», al gimnasio de box de la colonia costerita.

Tras revisar expedientes se aprobaron las solicitudes de homologación de salarios de veinticinco elementos de seguridad pública, así como la jubilación de otros cinco agentes y de quince trabajadores sindicalizados.

Otras inquietudes se centraron en la necesidad de reguardar los vehículos oficiales del día en que se realicen las elecciones, así la falta de rapidez en la destrucción de muebles municipales que fueron dados de baja.

Para cerrar, la edición de este mes, se incluyen un par de artículos, en su escrito Rosendo Romero Guzmán intenta dar respuestas a cuestionamientos de su nieto Ángel Arturo, mientras que Aldo Emmanuel Uriarte Cruz, un niño de diez años, narra de manera amena y sencilla como es, según él, el Fraccionamiento Valle Alto donde vive.

-----0-----

Acuerdos de Cabildo

* GOBERNANZA

Acta 62-ordinaria- 24.05.24

• Por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno presentes, se autorizó otorgar Poder General para Pleitos y Cobranzas a los ciudadanos Licenciados en Derecho, Melvin Noe Márquez Harper, José Miguel Zárate Montalvo, María Guadalupe Peñuelas Medina, José Javier Cruz Mendoza, Jesús Heliodoro Quiñonez Araujo, Alfredo Antonio Pérez Camarena, Violeta Jazmín Gastélum Escobar, Brenda Jazmín Molina Hernández, Víctor Ismael Lagunas Torres, Xóchitl Zenyaze Tolosa Venegas, Juan Carlos Sánchez Palacios, Wendy Eilyn Torres Pérez, Raúl Arturo Castro Padilla, Ruth Vanesa Jiménez Célis, Anabel Zárate Montalvo, Layn de la Cruz Hernández, Marco Antonio López Sánchez, Julián Omar González Trujillo, Natividad Hernández Rojo, Griselda Ramírez, Mayra Elena Chávez Labrada, Giovanni de Jesús Reyes Zamudio, Xitlalic Janeth Fuentes Núñez y Thania de Jesús Vázquez Ramos todos ellos trabajadores adscritos a la Dirección de Defensa Jurídica de la oficina de la Síndica Procuradora, para que lo ejerzan de forma conjunta o separada, con todas las facultades generales y especiales que de acuerdo con la Ley requieran poder o cláusula especial en los términos del párrafo primero del artículo 2554 del Código Civil Federal y 2436 del Código Civil vigente para el Estado de Sinaloa y sus correlativos en todos los Códigos Civiles vigentes en la República Mexicana, de manera enunciativa, mas no limitativa.

Acta 63-ordinaria- 31.05.24

• Por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno presentes, se aprueba se le otorgue prórroga para su reinstalación como Regidor propietario de este Ayuntamiento, al M.C. José María Casanova Rodríguez, por así convenir a sus intereses hasta el día 17 de junio del presente año.

Acta 63-ordinaria- 31.05.24

• Aprobación unánime de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, deroga y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán.

Acta 63-ordinaria- 31.05.24

• Por mayoría de diez votos a favor de integrantes del Pleno presentes, y dos votos en contra, se aprueba en lo general y en lo particular la “Iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones XIX y XX, el párrafo segundo; y se adiciona la fracción XXI, del artículo 27 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa”.

*HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGIA Y OBRAS PUBLICAS

Acta 62-ordinaria- 24.05.24

• Por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno presentes se aprobó la desincorporación del régimen de dominio público del municipio respecto de la fracción con superficie de 9,228.868 metros cuadrados, la cual forma parte del inmueble identificado con clave catastral 007-000-021-221-001-001, ubicado en Avenida Santa Natalia S/N Fraccionamiento Santa Fe, de esta ciudad, con el objeto de construir una subestación eléctrica denominada “Subestación Santa Fe”, así mismo se autorizó al Ayuntamiento de Culiacán para celebrar contrato de compraventa con la Comisión Federal de Electricidad, respecto a la fracción de terreno mencionada en el resolutivo del presente dictamen

* DESARROLLO URBANO

Acta 63-ordinaria- 31.05.24

• Por unanimidad de votos a favor se aprobó la re lotificación y cambio de régimen del proyecto de lotificación, vialidades y usos del suelo, a favor de la empresa **HOUSE SIN DESARROLLOS, S.A. DE C.V.**, respecto del fraccionamiento “Portalegre” Etapa XII.

Acta 63-ordinaria- 31.05.24

• Por unanimidad de votos a favor de integrantes del pleno presente se autorizó la imposición del nombre “José Luis Velarde Cruz”, al Gimnasio de Box de la Unidad Deportiva de la colonia la Coste-rita de esta ciudad.

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL*Acta 62-ordinaria- 24.05.24**

• De conformidad con la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno presentes, se aprobó la solicitud de 25 elementos de seguridad pública

para que se le homologue su pensión.

Acta 63-ordinaria- 31.05.24

• Estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos a favor en aprobar la solicitud de jubilación de quince trabajadores sindicalizados y cinco agentes de policía preventivos municipales.

Propuestas y comentarios de los regidores

TEMA: GOBERNANZA**Resguardo de vehículos oficiales****Acta 63-ordinaria- 31.05.24**

El Regidor Octavio López Valenzuela, en uso de la voz: “(...) pregunta sobre las próximas elecciones del 02 de junio ¿si se tiene contemplado que los servidores públicos que tienen asignados vehículos oficiales deben resguardados ese día?, resalta que es por el tema de que se malinterprete que se están utilizando los recursos públicos el día de las votaciones, y así evitar todo tipo de comentarios y problemas”.

Bienes Municipales**Acta 63-ordinaria- 31.05.24**

Preocupado el Regidor Jesús Ibarra Atondo, solicitó el uso de la voz, y una vez que le es concedido, hace referencia que: “(...) hace tiempo en una Sesión de Cabildo, se aprobó a Bienes Municipales la destrucción de unos materiales de desecho embodegados en la misma área, al respecto considera que le gustaría que el procedimiento fuera más ágil, ya que el comentario general por parte de las personas es culpar a los regidores por la tardanza de la destrucción de dichos bienes, resalta que es importante resolver esta situación porque realmente no se puede caminar por los pasillos”.



*¡La incomprensión del
presente nace plenamente
de la ignorancia del
pasado!*

Marc Bloch

RESGUARDAMOS Y PROTEGEMOS

ARCHIVOS,

además damos atención personalizada a estudiantes, investigadores y público en general

Lunes a viernes de 8:30 AM a 3:30 PM

El Palacio de la Memoria

***Blvd. Guillermo Bátiz Paredes No. 300 Ote. Esq. con Liberalismo, colonia República
Mexicana . C.P 80147, Culiacán, Rosales, Sinaloa.***

***Teléfonos: 667712 61 02 y
667712 64 44.***



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN

**CAPITAL
DE BIENESTAR**

**LA CRÓNICA
DE CULIACÁN**

DICTÁMENES

Autorizan fraccionamiento Portalegre

*La nueva etapa es la XII

**Comisión de Urbanismo, Ecología y
Obras Públicas.**

Acta 63-ordinaria- 31.05.24

Autorización del proyecto

Fraccionamiento “Portalegre” Etapa XII

De conformidad con los requisitos y normatividad vigente en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán, Sinaloa, y el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Culiacán, por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno, se autorizó la re lotificación y cambio de régimen del proyecto de lotificación, vialidades y usos del suelo, a favor de la empresa **HOUSE SIN DESARROLLOS, S.A. DE C.V.**, respecto del fraccionamiento “Portalegre” Etapa XII, de esta ciudad, el cual quedará de la siguiente manera:

EMPRESA RESPONSABLE: **HOUSE SIN DESARROLLOS, S.A. DE C.V.**, con domicilio en Avenida Miguel Tamayo Espinoza de Los Monteros Número **2350 Interior 26** Fraccionamiento Country Tres Ríos Código Postal 80107, Culiacán, Sinaloa, siendo su apoderado legal el Arquitecto Juan Pablo Palazuelos Carreón.

LOCALIZACIÓN: Se ubica al norponiente de la ciudad, sobre la Calle Alcázar de Toledo, colindando al oriente con la Etapa IX del Fraccionamiento Portalegre.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Se con-

templan en el cuadro de construcción del plano de propuesta de re lotificación que se encuentra en el expediente que acompaña a este dictamen.

LOTIFICACIÓN, VIALIDADES Y USO DE SUELO. Derivado de esta modificación al proyecto los usos de suelo del fraccionamiento para uso habitacional unifamiliar con régimen municipal y régimen de propiedad en condominio denominado **“PORTALEGRE” ETAPA XII** quedan distribuidos de la siguiente manera:

SUPERFICIE TOTAL: Se contempla una superficie de 100,057.001 m², distribuida de la siguiente manera:

RÉGIMEN DE PROPIEDAD MUNICIPAL

ÁREA TOTAL MUNICIPAL: Se contempla una superficie de 27,231.096 m².

ÁREA USO MIXTO: Se contempla una superficie para uso habitacional mixto de 4,615.370 m² distribuidos en una manzana, las cuales están integradas por 35 lotes, con lotes tipo de 6.50 x 20.00 m.

ÁREA COMERCIAL: Se contempla una superficie para uso comercial de 2,459.269 m² distribuidos en 02 (dos) polígonos.

ÁREA DE DONACIÓN: Se contempla una superficie de 2,001.864 m² distribuidos en un polígono, cumpliendo con el 15% del área neta vendible, de conformidad con el Artículo 237 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y el Artículo 291 del Reglamento de

Construcciones para el Municipio de Culiacán.

ÁREA DE RESTRICCIÓN POR ALINEAMIENTO: Se contempla una superficie de restricción por vialidades de 1,688.876 m² sobre la colindancia poniente del desarrollo. El cuerpo de vialidad contemplado en esta restricción (tramo comprendido entre el Blvd. Elbert y la Calle Alcázar de Toledo), así como el revestimiento del Dren Bacurimí a lo largo de la misma, deberá ser construido por la empresa HOUSESIN DESARROLLOS, S.A. DE C.V. con recursos propios.

ÁREA DE VIALIDADES: Se contempla una superficie de 16,465.717 m², para el desarrollo de tres vialidades, con la nomenclatura y sección siguiente: Av. Timanfaya (17.20 m.), Blvd. Elbert (26.00 m.) y C. Alcázar de Toledo (16.00 m.).

RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

ÁREA TOTAL EN CONDOMINIO: Se contempla una superficie de 72,825.905 m².

ÁREA HABITACIONAL UNIFAMILIAR: Se contempla una superficie para uso habitacional de 39,372.938 m² distribuidos en veintitrés) manzanas, las cuales están integradas por 294 lotes unifamiliares, con lotes tipo de 7.50 x 17.00m.

ÁREA COMÚN: Se contempla una superficie de 7,353.066 m² distribuidos en cinco polígonos.

ÁREA DE BARDAS PERIMETRALES: Se contempla una superficie de 373.197 m².

ÁREA DE VIALIDADES: Se contempla el desarrollo de doce vialidades, con una superficie de 25,726.704 m², con la nomenclatura y sección siguiente: Av. Masanella (13.60 m.), Av. Pedraforca (13.60 m.), Av. Peñalara (13.60 m.), Av. Nájera (12.00 m.), Calle Trevinca (13.60 m.), Calle Peñarroya (13.60 m.), Calle Collarada (13.60 m.) y Acceso (23.00 m.), Calle Fistera (12.00 m.), Calle Astorga (13.60 m.), Circuito Pamplona (12.00 m.), Circuito Segovia (12.00 m.), Circuito de Santiago (12.00 m., 13.60 m.) y Acceso de 24.00 m.



Se jubilan policías y tránsitos

De conformidad con la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno presentes, se aprueba la solicitud relativa a la homologación de su pensión a policías y tránsitos jubilados que a continuación se mencionan:

1. Felipe Mata López
2. Gilberto Ruiz Morales
3. Macario Gómez Gómez
4. Lucio Ríos Rosas
5. Jesús Ramón Ignacio Beltrán Cazares
6. José Guadalupe Barraza
7. José Luis Collantes Loreto
8. José Raúl García Silva
9. Lucio Ríos Rosas
10. Luis Enrique Urías Aramburo
11. Martín Antonio Arámburo Campos
12. Refugio Quintero Baca
13. José Ángel Vera Herrera
14. Cesario Cabrera Ceballos
15. José Ángel Lizárraga Chaidez
16. Francisco Barraza Magallanes
17. Manuel Jesús Angulo Cuén
18. Dionicio Beltrán Pérez
19. Gilberto Guadalupe Valdez Calderón
20. Juan Ramón Ojeda León
21. Rosario Castro Bajo
22. Daniel Hernández
23. Jesús Antonio Medina Madrid
24. Moisés Ambriz Gil
25. Juan Miguel Rodríguez Bañuelos

Acta 63-ordinaria- 31.05.24

Con fundamento en la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno presentes, se autorizó la solicitud de

jubilación de los siguientes trabajadores, adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Manuel de Jesús Félix Lerma	\$275,927.04
Saúl Enrique Villa Ochoa	\$288,963.99
Jesús Sital Cota	\$229,312.35
Iván Omar Uriarte Peña	\$232,814.52
Francisco Uriarte Verdugo	\$229,312.35

Burócratas

De conformidad con el contrato colectivo de trabajo signado entre el STASAC y el Gobierno del Municipio de Culiacán, a través de su Ayuntamiento, con fecha 14 de diciembre de 2022, por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno presentes, se aprueba la solicitud de jubilación de los trabajadores siguientes:

Rubén Machuca Nuño	\$304,506.65
Guadalupe Exvier Meza Leyva	\$189,735.42
Arturo Vidales Araujo	\$273,555.46
Jesús Adán Beltrán Peñuela	\$213,409.46
Bertha Hermelinda Amezcua Romero	\$302,682.54
Jesús Noé Torres Quiroz	\$265,914.17
Ileana del Rocío Gámez Sarabia	\$171,261.90
José Raúl Estrada Zazueta	\$202,920.54
Alma Alicia Alemán Bueno	\$200,851.90
Pedro Barraza Acosta	\$237,882.96
Ignacio Félix Franco	\$256,838.19
Jorge Iribe Angulo	\$173,359.58
María Lidia Ponce Medina	\$187,891.91
Isidro Rufino Valencia	\$654,879.72
Juan Antonio Beltrán Gómez	\$339,403.50

CRÓNICA



Respuestas a mi nieta Ángel Arturo

Y todo sucedió cuando ambos estábamos
enfrascados en nuestros respectivos distractores
del momento

Rosendo Romero Guzmán



En el 2024, una pregunta inocente de mi nieto de once años de edad desató una serie de recuerdos. Sin esperarlo, tuve que dar respuestas a sus cuestionamientos. Y todo sucedió cuando ambos estábamos enfrascados en nuestros respectivos distractores del momento, él con su Tablet, emocionado, se divertía en el mundo virtual de los videojuegos, haciendo cada gesto y emitiendo esporádicos y leves gritos de acuerdo a su avance. A su lado, y sin prestarle mucha atención, me entretenía revisando los contenidos de un ejemplar de la revista Arqueología Mexicana. Cada cual estaba viajando en su propio mundo, o como me gusta decirlo: en su inframundo.

De repente, Ángel sin despegar la vista de la pantalla de la Tablet, me preguntó:

- ¿Oye abuelo, cuando eras niño cómo te divertías? Te pregunto porque no tenías teléfono celular, computadora, pantalla plana, televisión por cable y Tablet. Ha de haber sido muy aburrido.

Solo alcancé a contestarle: Aburrido no, más bien era diferente. Para empezar todo el día nos la pasábamos ocupados ayudando en las labores de la casa, yendo a la escuela, ha-

ciendo la tarea, y si sobraba algo de tiempo se descansaba. La levantada era antes de la siete de la mañana y se dormía a más tardar a las ocho de la noche.

- ¿A poco abuelito todo eso hacían?

Eso y más. Mira Ángel, vivíamos en el pueblo de Eldorado, allá donde te llevo a pasear y a comer. En aquellos tiempos, la vida era muy distinta. No había tantas distracciones tecnológicas, pero teníamos nuestras propias formas de encontrar diversión y aprender. Después de cumplir con las responsabilidades, jugábamos con lo que se tenía a la mano: boliches, trompos, tiradores, y así, por ejemplo, para disfrutar un encuentro de béisbol se confeccionaban pelotas con calcetines rotos, y para el futbol, bien servía una pelota vieja. Para jugar a indios y vaqueros confeccionábamos nuestras armas con ramas de árboles y jarillas que traíamos del río.

¿Quién te llevaba a la escuela? Ya ves que a mí me trasladas en tu carro, y si no, pues me voy con mis papás.

Mira Ángel, comencé a ir a la escuela en 1963, no había cumplido los siete años. En primero y segundo grado me tocó asistir a una escolita rural que se llama «General

Francisco R. Serrano», en ese tiempo, tenía dos aulas, además de los baños y oficina. Me iba caminando junto con los muchachos de nuestro barrio y cargábamos los útiles en lo que se podía, unos en morrales, otros en bolsas de plástico, de esas que se usaban para el mandado. A nosotros nos compraron mochilas de cuero.

Mis papás nos encargaron con Antonio Chávez Beltrán, uno de nuestros compañeros. Él era más grande de edad. *Toño*, como le decíamos, pasaba por nosotros y nos esperaba a la salida. Era nuestro camión. Los horarios de asistencia a la escuela se dividían en turno matutino y vespertino. El plantel escolar estaba cerca de casa, pero para mí, el asistir, era toda una aventura, sobre todo el retorno, al tenerse más tiempo en disfrutar de los juegos que había en el enorme patio escolar, todo construido con concreto y acero: columpios, resbaladeros y sube y baja. A esto se agregaba el placer de usar senderos entre la maleza para atravesar la manzana de nuestra escuela.

Cuando entré a tercer año, me cambiaron a la

«escuelona» - está pasando el centro y rumbo a la iglesia - y continuaba nuestro peregrinaje escolar. En el transcurso se nos unían compañeros de otras calles. Éramos un desfile de muchachos inaguantables. Así, entre bromas, juegos y pleitos, nos movíamos hacia y desde la Escuela Urbana Federal «General Ángel Flores». Ya que se terminaba la primaria, en el mismo edificio se estudiaba la secundaria, que por cierto se llamaba «Valentín Gómez Farías». En plantel pasé siete años de mi vida escolar. Otras opciones eran el Colegio Alejandro Redo y la Academia Antonio Rosales.

¿Y en qué se entretenían en el recreo?

Pues mira en la escuelita, como ya te dije, nos entreteníamos en los juegos mecánicos además de jugar a indios y vaqueros aprovechando la hectárea enmontada que teníamos de patio. En ocasiones llegábamos tarde al aula porque no escuchábamos el timbre, pues andábamos entretenidos en lo más alejado.

En la «escuelona», fue otra cosa, ahí también gozábamos de un patio enorme y una





huerta de mangos, lugar ideal para chirotear. A diferencia del otro, este no estaba enmontado. El lugar tenía un espacio para jugar béisbol, fútbol y carreras. Sobresalía un enorme tanque metálico como que fue parte de una pipa, este estaba lleno de agua para beber, ahí andábamos prendiéndonos de su llave para apagar la sed. Para beber se hacía cola, a la vez que caminábamos sobre unos ladrillos para atravesar el charco que se hacía debajo de la llave.

Eso sí, teníamos prohibido cortar fruta usando piedras o garrotes. Un viejecito, don *Chuy*, era el encargado de meter orden cuando la plebada andaba en esos menesteres. Más de uno lo llevó a la dirección para su regañada, inclusive a tu abuelo. El castigo era poner a uno a arreglar el jardín escolar a la hora del recreo.

Ya que crecimos y estábamos en secundaria, nos gustaba, por diversión, meternos en la huerta Redo, que estaba atrás de nuestra escuela, ahí todo era distraer al *Pringas*, un guardián, quien, montado y armado con rifle y chicote para las mulas, perseguía a los que se atrevían a meterse sin permiso a la huerta llena de mangos y lichis. Una parte de nosotros los toreábamos para que nos persiguiera, mientras que por el otro extremo nuestros compañeros recogían la fruta y salían bien rápido como chiflido del diablo. Lo curioso es que todos teníamos árboles frutales en los patios de nuestras casas. Los capturados eran llevados a la comandancia de la policía.

Me gustaba comprar con mi moneda de cincuenta centavos en las carretas que se colocaban frente al vestíbulo, así adquiría golosinas, fruta fresca, una rebanada de jícama y un cono chico de papel, conteniendo agua de jamaica bien helada. *Toñita*, una señora chaparrita y bien arreglada, junto con su hijo, eran quienes nos atendían, más de uno pedía fiado y le apuntaban la deuda en una libreta, que dicen los que saben que aún espera el pago de los deudores morosos.

No se me olvida don *Laco*, un señor que vivía pegado a la escuela y rentaba cuentos que exhibía en un tendedero, mientras él se dedicaba a la carpintería, especialmente construía catres de jarcia y cajones para enterrar muertos. Nos sentaba en un tronco de un árbol que tenía en su taller y mientras trabajaba nos vigilaba para que no se lo pasáramos a otro plebe. En seguida del taller su esposa e hijos nos vendían cartitas para llenar álbumes de luchadores, historia, animales, entre otros temas.

Cuando había una pelea entre compañeros, a veces se desarrollaba en un rincón de la huerta de mangos que estaba en el plantel, o simplemente nos brincábamos el cerco y nos metíamos al estadio «Alejandro Redo» y ahí se desarrollaba el encuentro.

Más tarde cuando éramos de secundaria pues nuestras diversiones se volvieron más

atrevidas. Nos dio por irnos a bañar al río San Lorenzo, pues los miércoles teníamos dos horas de recreo y como estaba cerca, pues nos íbamos algunos a bañarse y otros a robar elotes en las parcelas, más de una vez nos asustamos, como cuando uno de nuestros compañeros se andaba ahogando y a nosotros nos salió un torete entre los maizales.

Luego nos dio por jugar a las guerritas usando piedras y tiradores. Nos metíamos a un edificio en ruinas que tenía dos pisos y estaba muy alto, decían que había pertenecido a Alejandro Redo. El lugar estaba a la orilla de una huerta de mangos y a espalda del Colegio Alejandro Redo. Unos nos subíamos escalando paredes, muros y arboles hasta el segundo piso, ya arriba nos escondíamos donde podíamos y nuestra misión era evitar que alguno de los contrarios subiera a la segunda planta. Era una lluvia de piedras de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo. Así estábamos hasta que llegaba la hora de regresar a la escuela. Todo esto se acabó cuando nos acusaron de lo que andábamos haciendo, además que nos dio temor, cuando un compañero de juego cayó desde el segundo piso, por fortuna no le pasó nada porque el golpe lo amortiguó una paca de pastura destinada a alimentar el ganado.

En otras ocasiones hacíamos excursiones a alguna parcela para disfrutar de una buena caña de azúcar, que por cierto se cortaban como se podía porque no se llevaba cuchillo o machete.

Oiga ¿y cuando no tenían teléfono celular, ni tele por cable e internet, como le hacían?

Mira vamos por partes. Has de saber que en mis tiempos apenas los dueños de la fábrica, el gobierno y algún rico tenían teléfono. Era cuando este aparato se usaba en exclusivo para hablar, nada de otro uso. No había Internet, que la nube, que una «selfie», ni sabíamos que era eso. Para que te enteres, solo había teléfono en las oficinas del ingenio azucarero y en las ca-

sas de personas importantes, como el gerente del ingenio, el administrador, la sindicatura, el sindicato y así. Eran unos aparatos negros conectados a un alambre que a su vez los unía a un conmutador que estaba en un local frente al mercado, allí una muchacha se encargaba de su funcionamiento. Recuerdo que dichos aparatos tenían al frente un disco que giraba sobre un eje de izquierda a derecha, lo curioso es que ese disco tenía perforaciones que coincidían con un número, uno metía el dedo donde correspondía y lo giraba hasta llegar a un tope, por ejemplo, si el número al que quería llamar era el 712 pues se metía el dedo en el hoyo que coincidía con el 7 y lo giraba hasta el tope, luego seguía el 1 y 2, al terminar ya había comunicación con la otra persona. El servicio de telefonía solo funcionaba mientras era atendido por la muchacha. Con el tiempo nuestro número fue el 7-00-18.

Los que no tenían teléfono iban a las oficinas para que la operadora los comunicara y ya que lo hacía, se metía uno a una cabina, según esto privada, y le cobraban a uno de acuerdo a los minutos que durabas hablando. La televisión la conocí como en 1964, era una cosa maravillosa, era tener cine en su casa. En ese tiempo pocas familias tenían una, y quienes la poseían, acondicionaron su sala para que la plebada se entretuviera viendo caricaturas como la de «Félix el gato» y «Popeye el marino», claro que para entrar y sentarse en el suelo pagaban una módica cuota, aparte que les vendían dulces, palomitas y refrescos. Y nosotros nos quedábamos como el chinito, nomás mirando, pues no nos otorgaban permiso de asistir a ver televisión.

Cada sábado y por la tarde íbamos a la casa de la abuela Luz y abuelo Alberto a disfrutar de la proyección, pero como mi abuelita era aficionada a los toros y box, pues terminábamos viendo eso, además que había estar sentaditos sin hacer ruido y nada de andar pasando, porque había regañada segura. Re-

cuerdo era una televisión grande de las caras. La compraron entre mi abuela y su hermano Alejandro.

Un día de tantos y cuando menos lo esperáramos, llegó mi abuelo Alberto en una *arana*. Ante nuestra sorpresa y alegría nos traía una televisión marca «Majestic» a regalar. Gracias a él había televisión en casa. Ah otra cosa, las teles de ese tiempo era una caja cuadrada con una pantalla el frente y una hilera de botones al frente y a la derecha, estaba una perilla y botones, la primera mencionada era para cambiar los canales (canal 3 y canal 7), luego le seguían los del volumen, contraste, brillo y apagado/encendido. Las transmisiones eran en blanco y negro, no había televisión a color y la programación iniciaba con alguna película, luego caricaturas, novela y series. He de haber andado sobre los nueve años cuando realizamos un viaje familiar a la ciudad de México, y ahí en el vestíbulo del hotel «Ambos Mundos» que vi por primera vez televisión a color y fue precisamente un capítulo de la serie de «Batman». Me quede sorprendido de lo que estaba viendo.

En lo general la televisión se acomodaba en la sala o como en nuestro caso en el comedor y sobre una mesa pequeña. Eso sí al momento de sentarnos a comer se apagaba el aparato. Todo era manual, no existía el control remoto, si querías cambiar de canal, te levantabas y girabas la perilla para sintonizar, igual pasaba con los demás botones. Para recibir señal se conectaba a una antena aérea que se instalaba en el techo de la casa y si no agarraba la señal, pues uno se subía a moverla mientras que otro le gritaba: muévela a la derecha, a la izquierda, y así. Por lo general se encendía por tiempo, según las actividades caseras, eso sí se apagaba a las ocho de la noche lloviera o tronara. Como olvidar aquellas tardes de empaque de frijol, arroz y azúcar en

bolsas de papel para surtir nuestra tienda. Nos instalábamos en la mesa del comedor, y mientras veíamos la tele se pesaba lo que íbamos a empacar y así llenar las bolsas de papel, que luego colocábamos en los estantes.

Tampoco había el email famoso ni el WhatsApp. Para comunicarnos con personas que radicaban en otros lados fuera de nuestro pueblo, utilizábamos el correo y el servicio de telegrafía. En el primer caso había que escribir un texto en una hoja de papel y meterla en un sobre, que luego se cerraba y se llevaba a la oficina de correos, ahí te vendían una estampilla que pegabas en el sobre, mismo que debía tener bien anotado en el puritito centro el domicilio y el nombre de la persona a la que iba dirigido, y en la parte superior, en una esquina, quien la enviaba y su domicilio. Luego había que esperar la respuesta en otro sobre, mismo que lo entregaban en nuestra casa, un señor largo, delgado y pelirrojo que conocíamos como «Lencho el cartero». Llegaba en su bicicleta y tocaba un silbado para anunciar su presencia.

La otra forma era poner un telegrama, para esto había que ir a una oficina en el centro que conocíamos como telégrafos. Ahí nos atendía un empleado quien entregaba un formato para que se llenara con los datos básicos, de para quien

En el primer caso había que escribir un texto en una hoja de papel y meterla en un sobre, que luego se cerraba y se llevaba a la oficina de correos, ahí te vendían una estampilla que pegabas en el sobre, mismo que debía tener bien anotado en el puritito centro el domicilio y el nombre de la persona a la que iba dirigido.

era, quien enviaba, así como el texto. Luego el encargado contaba las palabras y cobraba por cada una de ellas. Ya cubierta la cuota, se ponía, a través de aparato, a transmitir el mensaje usando clave morse. Los telegramas a domicilio los entregaba «El Pavito», un señor regordete, de baja estatura y muy blanco. Había más contacto humano, más directo.

¿Y en tus tiempos cómo te transportabas?

Pues depende. Dentro del pueblo, la mayoría de la gente nos trasladábamos caminando. Era común ver grupos de personas, sobre todo familias enteras y grupos de muchachos ir de un lugar a otro usando la fuerza motriz de sus piernas y pies. Había mujeres que sobre su cabeza o colgando de un brazo un canasto tejido de mimbre transportaban alimentos, aunque había algunas que ponían sobre su cabeza un cántaro o balde de zinc lleno de agua. A la plebada nuestras mamás nos enviaban a llevar, a pie, portaviandas o loncheras a nuestros padres cuando trabajaban en el ingenio. Recuerdo que eran depósitos redondos que se colocaban uno a arriba de otro con diferentes viandas, por ejemplo, una para los frijoles, otra para los huevos, una más para el café y otra para la leche. A mí me tocaba llevarle el desayuno a mi papá, y recuerdo que me gustaba irme haciendo equilibrio sobre los rieles del ferrocarril, que ese tiempo pasaban por, El Escobedo, nuestro barrio y terminaba en las instalaciones de la fábrica, ahí encontraba con mi tío Pedro Guzmán, y pese ser el guardia encargado que nadie pasara, me daba paso franco hacia donde estaba mi papá. De esta manera evitábamos que el lonchero le entregara los alimentos porque según esto se tardaba mucho. El caso es que mi papá renegaba porque con el zangoloteo por mis malabares sobre los rieles, se mezclaba el café con la leche.

Para moverse la gente utilizaba carretas de mulas o pasaban montados en caballos, mulas,

machos o burros, aunque también utilizaban la bicicleta, era el transporte más popular en ese tiempo. En la mayoría de las casas había cuando menos una. Muy pocos tenían carros y camionetas. Este medio de movilidad fue introducido, en los años cincuenta por mi abuelo Alberto Guzmán Estrada, quien las compraba en Guadalajara Jalisco y le llegaban al pueblo en el tren carguero y embaladas en cajas de madera. Mi abuelo vendía alguno de estos vehículos de dos llantas, pero otras las rentaba a la chiquillería o a quien se lo solicitara. Tenía además un taller de reparación y mantenimiento, que funcionaba gracias a la ayuda de sus hijos y mujer.

La función principal de la bicicleta, en nuestro caso, era para hacer mandados y si había tiempo para pasearse. Como vague en nuestra bici japonesa marca «Nichibe» que armó nuestro abuelo, con ella me paseaba por todo el pueblo, al río, drenes, panteón Santo Tomas y hasta las playas de Ponce. Era muy noble. Nunca la usábamos para ir a la escuela, pues nos la podían robar. En actualidad las bicicletas han sido sustituidas por motocicletas.

Como ya dije, teníamos vecinos que se movilizaban en carretas jaladas por equinos. Subían a la familia o andaban en ellas pendiendo frutas y verduras por los abarrotes del pueblo, eran minoristas. Recuerdo al señor Santos que en su carro de mulas nos surtía en la tienda, siempre andaba con una sonrisa a flor de labios. Había sido compañero de mi papá en la primaria del pueblo.

Cuando se iba a otros pueblos a veces se viajaba en la bici o en la carreta, dependiendo de la distancia o bien se tomaba la famosa tranvía tropical, que no era otra cosa que un camión grande, a la que se le adaptaba una plataforma con asientos y capote para proteger al pasaje del sol, el polvo o la lluvia. A Culiacán me tocó viajar por carretera en autobús, se recorría sesenta kilómetros en hora y media, y si había mucho pasaje en dos, por cierto, que no traían aire acondicionado.



Valle Alto antes y después

Aldo Emmanuel Uriarte Cruz¹

Hola soy Aldo Emmanuel Uriarte Cruz, tengo 10 años de edad (2024), actualmente curso quinto grado en la Escuela Primaria Emilio Zavala Benítez, mi maestra es Claudia Cristina Caro Villarreal. CCT25EPR06725, de la Zona Escolar 030, perteneciente al Sector IV, ubicado en el Fracc. Valle Alto, aquí en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. En este relato les quiero dar a conocer como es la comunidad donde habito con mi familia.

Les quiero describir un poco sobre mi fraccionamiento, desde que nací vivo en este fraccionamiento, el cual a lo largo de estos diez años ha ido creciendo y sufriendo cambios, siguen constuyendo y ampliando nuevas secciones con viviendas, plazas y en algunos casos segmentos privados, recuerdo que no había ninguna tienda Oxxo y ya hay tres.

Recuerdo que cuando era pequeño observaba que existían más áreas verdes y muchos terrenos, donde acostumbábamos a caminar y a jugar en familia con mis papás y primo, hoy

en día ya no existen esos terrenos, puesto que construyeron casas o plazas comerciales. Lo que extraño de esas zonas es ir a caminar con mis papás o ir a pasar un rato de distracción.

Mi colonia cuenta con supermercados, una tienda Coppel, algunos sectores de comida como sushis, taquerías, antojitos mexicanos, helados, farmacias, áreas recreativas como el polideportivo con canchas de basquetbol, futbol, béisbol y alberca para ir a nadar.

Por otra parte, Valle Alto tiene un espacio donde están niños de preescolar y una primaria, y me dicen mis papás que anunciaron que pronto habrá una secundaria. Es una colonia tranquila, tiene una estación municipal de policías a un lado del polideportivo.

Además, contamos con la parroquia San José María Escrivá de Balaguer la cual fue fundada en 2003 donde ofrece a sus feligreses, misas, catecismos, y otros servicios religiosos, así como una variedad de actividades sociales y culturales. Se encuentra ubicada por el Blvd. Álvaro del Portillo, cercano al polideportivo y la plaza comercial supermercado Ley.

Lo que más me gusta de Valle Alto es que

¹ Finalista del XIII Concurso 2023. Niña y Niño Cronistas de Culiacán.

*En dos ocasiones el fraccionamiento se ha inundado a causa de las fuertes lluvias, pero los vecinos han recibido ayuda.

es muy bonito, me gusta su naturaleza y en especial que cerca de mi casa hay un Oxxo y un parque donde voy a jugar con frecuencia. Me gusta ir a mi escuela a aprender y a jugar con mis amigos, lo mejor de todo es que tengo una maestra que cuando nos portamos mal nos llama la atención para que mejoremos y seamos mejores personas, y que nos enseña muy bien temas como las matemáticas que es mi materia favorita.

En Valle Alto tenemos un monumento que es representativo del Sector, la famosa torre del Queso, que ahora es un referente importante para ubicar ciertos puntos de la ciudad, lo bonito de este monumento que en algunas fechas del año es iluminada con luces de colores lo que lo hace verse más bonito.

También hay cosas desagradables que han sucedido, como por ejemplo algunas partes de mi colonia se han inundado en dos ocasiones por lluvias intensas, pero la gente ha recibido apoyo y ha sabido salir adelante en tiempos de dificultad.

Como habitantes del fraccionamiento, tenemos el compromiso moral acerca de mantener limpias las calles y banquetas, de esta manera, podemos evitar que nuestras calles se enlagnen y por lo tanto evitar que la colonia sufra de inundaciones, de esta manera, los habitantes podremos estar a salvo en las temporadas de lluvias.

En la torre del queso ocasionalmente se lleva a cabo festivales, en especial en fechas decembrinas, donde la constructora FINCAMEX organiza kermes y eventos que invitan a las familias a tener una sana convivencia. Hay baila-

bles temáticos.

También en la iglesia se organizan actividades en beneficio de los habitantes de la colonia, organizados por personas civiles y por las mismas personas que forman parte de la comunidad católica.

Valle Alto tiene una plaza comercial muy grande, donde podemos ver una Coppel, una tienda Ley, un Negocio de comida casera donde hacen unas ticas tortillas de harina. En esa plaza siempre me toca ver personas que comercializan verduras y galletas para ganarse la vida y llevar de comer a sus casas. Siempre que los observo, pienso en el gran esfuerzo que hace para sacar a sus familias adelante.

Este fue mi relato, espero sea del agrado de quien lo lea. Si tienen oportunidad visiten Valle Alto.

La Torre de Queso se volvió famosa en el fraccionamiento Valle Alto ya que los ciudadanos la toman como referencia para llegar a sus lugares de destino.



Un huésped distinguido visita Culiacán: Venustiano Carranza

Francisco Padilla Beltrán
Cronista Oficial de Culiacán.

El 14 de noviembre de 1913, tras intensos combates contra las tropas federales Huertistas la ciudad de Culiacán fue ocupada por el ejército constitucionalista cuyo dirigente supremo era Venustiano Carranza. Él no participó en este hecho histórico por encontrarse aún en Coahuila. Gobernaba el estado de Sinaloa Felipe Riveros a quien Carranza había legitimado en su cargo y en gratitud y considerándolo necesario invitó para que visitara el estado. Testimonio de ello es lo que el 26 de enero de 1914, apareció en el periódico oficial:

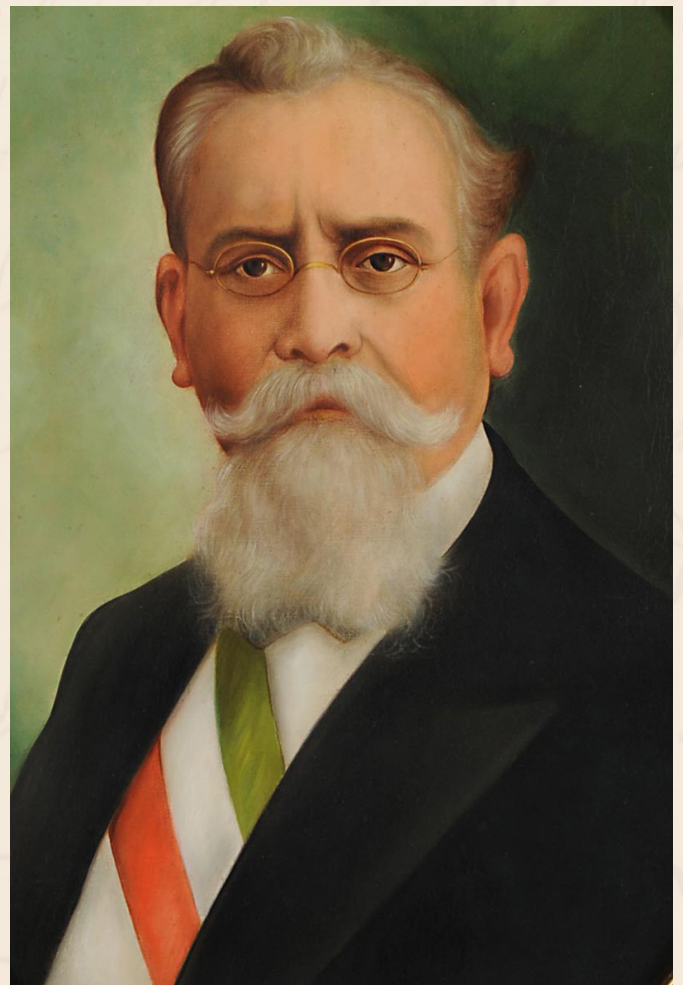
“A raíz de haberse tomado la plaza de Culiacán por las fuerzas legalistas. El gobernador de Estado Don Felipe Riveros, hizo una franca y cordial invitación al señor Don Venustiano Carranza, primer jefe del ejército constitucionalista, para que viniera a Sinaloa, en donde su presencia tiene que ser de grandes y positivos beneficios para el triunfo de la causa del orden y de la legalidad en México”.

Después de varios intentos por venir, una mañana de febrero arribó a Culiacán, venía con el su estado mayor y muchos personajes que con el tiempo adquirirán importancia en la historia del país. Para recibirlo se adornó con arcos de flores la entrada norte (cerca de la estación) y la calle Antonio Rosales, las principales calles también fueron iluminadas. Plazas públicas, lugares de recreo, teatros y recintos oficiales se alistaron para recibirlos. Los festejos duraron una semana. De manera simbólica decidieron realizar el primer banquete en la que había sido la casa del ex gobernador Francisco Cañedo, al otro día organizaron un baile para la elite militar en el Teatro Apolo, al tercero hicieron alarde del poderío militar marchando por las polvorosas calles de la ciudad. En un lugar llamado la Toma de Agua, a orillas de río, se realizó una comilona en donde estuvo toda la elite revolucionaria, autoridades de la ciudad y algunos personajes importantes de la localidad.

Ya entrado en los festejos algunos militares decidieron casarse, el general Ramon F. Iturbe se unió a la señorita Felicitas Acosta y con ello la población salió ganando pues con ese propósito mando construir las escalinatas de La Lomita. Sus padrinos fueron el mismo Venustiano Carranza y el gobernador Felipe Riveros. Lo mismo hizo Eduardo Hays con una “culichi”.

Los festejos también los disfrutaron la tropa y la población, la música de viento se escuchaba todas las tardes en las plazas, en cantinas y en las calles, se improvisaron corridas de toros y peleas de gallos.

En abril de ese año la población pudo por fin descansar del festejo y sus excesos pues las tropas revolucionarias continuaron hacia otro objetivo militar: la toma de la ciudad de Mazatlán.



Venustiano Carranza.

DESCUBRE LA VERDAD DE NUESTRA CIUDAD

Gaceta Municipal

www.culiacan.gob.mx/ayuntamiento/gaceta-municipal



ACUERDOS DE CABILDO
DICTÁMENES
ARTÍCULOS HISTÓRICOS

Una publicación de La Crónica de Culiacán.

